



Comunicación N° 243/19 Comité Técnico  
DAKAR 2022-Torneos Rankeables

La Plata, 12 Junio 2019

Sres. Presidentes de Instituciones Afiliadas

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para informar sobre los torneos rankeables del programa Dakar 2022, para deportistas de las clases **2005-2006 y 2007**.

A fin de facilitar a los arqueros la mayor cantidad de posibilidades de registrar su desempeño en torneos oficiales, hemos establecido que todos los torneos homologatorios serán considerados rankeables.

Para complementar esta ayuda, solicitamos la colaboración de los clubes que realizan torneos de **aire libre**, en disponer de las distancias y blancos que se utilizan en este programa en su fase inicial:

14mts-18 mts-22 mts-30 mts utilizando blanco completo de 80 cm.  
Dos rondas de 18 flechas tiradas de a 3 (en 4 min por tirada).

50 mts-60mts utilizando blanco de 122 cm. Dos rondas de 36 flechas tiradas de a 6 (en 4 min por tirada).

Para el caso de **torneos de sala**:

14mts-18 mts utilizando blanco completo de 80 cm.

Dos rondas de 18 flechas tiradas de a 3 (en 2 min por tirada). Es decir en cada ronda disparan 6 tiradas en lugar de 10.

Recomendamos inscribir a estos arqueros en una nueva categoría denominada **Dakar**, de modo de evitar modificar reglamentos de las categorías existentes, como son Escuela, Infantiles ó Jóvenes Promesas.

Esta categoría no es obligatoria para los arqueros de las clases indicadas, excepto para los que deseen participar del ranking Dakar.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



JORGE E. CABRERA  
CT FATARCO

